

Constancia secretarial: Señor Juez, le informo que en la fecha la Oficina de Instrumentos Públicos de Medellín- Zona Sur, arrió constancia del registro de la medida de inscripción de demanda sobre el bien inmueble objeto de litigio. Medellín, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022).

Johnny Alexis López Giraldo
Secretario.



JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE MEDELLÍN
Medellín, catorce (14) de febrero de dos mil veintidós (2022)

Radicado no.	05001 31 03 006 - 2020 - 00339- 00
Proceso	Verbal
Demandante	JOSE MIGUEL PIEDRAHITA RESTREPO
Demandada	INVERSIONES LESAM S.A
Interl. N° 233	Incorpora-Pone conocimiento

En atención a la constancia secretarial que antecede, esta dependencia judicial procede a adoptar la siguiente determinación.

Primero: Se incorpora la comunicación remitida por la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Medellín - Zona Sur, mediante la cual pone en conocimiento de esta dependencia judicial, que dicha entidad **tomó nota** de la medida de **inscripción** de la medida cautelar de inscripción de la demanda decretada por esta dependencia judicial sobre los bienes inmuebles en litigio.

Segundo: Dicha comunicación fue cargada en la carpeta contentiva del expediente digital de la referencia. En ese orden de ideas, se le comparte acceso digital a la parte demandante para que tenga acceso a dicho documento, y de esa manera proceda como estime pertinente.

Tercero: El presente auto se firma de manera digital, debido a que se está trabajando en forma virtual, en cumplimiento de la normatividad legal vigente, y de los Acuerdos emanados del Consejo Superior de la Judicatura, con ocasión de la emergencia sanitaria decretada por el virus del Covid-19.

Notifíquese y Cúmplase.

Mauricio Echeverri Rodríguez
Juez

Cc

**JUZGADO SEXTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE
MEDELLÍN**

Siendo las ocho de la mañana (8:00A.M) del día de hoy
15/02/2022 se notifica a las partes la providencia que antecede
por anotación en Estados No. **024**



JOHNNY ALEXIS LÓPEZ GIRALDO
SECRETARIO